

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:18 hrs del día 25 de junio del 2012 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvallo Domínguez se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Blanca Alicia Rico Jiménez, M. en C. Noé Torres Cruz, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Cecilio Ley Gómez, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Germán Escoto Mora, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, Dr. Adrián Antonio Castañeda Galván, Ing. Isis Chetzyl Ballard Rodríguez, Ing. César Raymundo González Vargas, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Felipe Martínez Sánchez, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Araceli Rebeca Gómez Osorio, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. **Aprobación de la orden del día.**
2. **Lectura del Acta anterior del HCTCE.**
3. **Estados Financieros.**
4. **Informe de las Comisiones del HCTCE y creación de la Comisión de Servicio Social.**
5. **Información del Calendario de Inscripción.**
6. **Aprobación de Seminario de Titulación.**
7. **Asuntos Generales.**

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó ante el pleno que se entregó la invitación junto con la orden del día con puntualidad. No existiendo ningún comentario con respecto a la **orden del día**, se aprobó **unánimemente** por los miembros del Consejo.

El Secretario del Consejo mencionó que envió la minuta para su revisión por correo electrónico y estaba esperando los comentarios para pasar a firma la minuta, por esta razón se agotó el asunto y se procedió a los **estados financieros**.

En los estados financieros tomó la palabra el Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero. El Profesor Consejero M. en C. Germán Escoto Mora preguntó qué por qué en mayo existía un saldo de 2.43 pesos, a lo cual el Subdirector le respondió que fueron producto de los intereses ganados por el saldo positivo en la cuenta de la Escuela, sin embargo, estos se iban a reintegrar y al final se tenía que tener un saldo en ceros. Al no existir ningún otro comentario con respecto a los estados financieros se procedió al asunto del **informe de las Comisiones del Consejo y creación de la Comisión de Servicio Social**.

El Subdirector Administrativo mencionó que está esperando la autorización por parte del área central para emitir una nueva convocatoria para ser usuario del servicio de cafetería porque por parte de la Escuela ya se realizaron todas las gestiones administrativas relacionadas al anterior



usuario. El Secretario del Consejo mencionó que no tenía que informar algún asunto referente a alguna Comisión. La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. Graciela García Arana mencionó que la Comisión de Situación Escolar (COSIE) se reunió el día 21 de junio y se dictaminaron 41 alumnos, de los cuales se autorizó que un alumno realizara ETS para concluir sus estudios, otro un ETS con recursamiento, 16 bajas debido a que se les terminó el plazo de tiempo para concluir sus estudios, tres tienen dos dictámenes por la misma unidad de aprendizaje, 17 alumnos van a presentar ETS con recursamiento e inscripción y 5 alumnos están en su última oportunidad.

En cuanto a la creación de la Comisión de Servicio Social del Honorable CTCE de la Unidad Académica, el Secretario explicó que el Director de la Escuela recibió del Director de la Dirección de Egresados y Servicio Social dependiente de la Secretaría de Extensión e Integración Social el oficio DESySS/DSS/1389/12. En este se comunica que el 30 de abril del año en curso se publicó en la gaceta politécnica, número 932, BIS, el nuevo reglamento de Servicio Social del Instituto. Se destaca en este reglamento que los Consejos Técnicos Consultivos Escolares tienen que crear una Comisión de Servicio Social en un plazo que no exceda los 60 días naturales al día de la publicación de la gaceta. Por este motivo, el Secretario le solicitó al pleno que se definieran los integrantes dicha Comisión. Los miembros de la Comisión, recién instaurada, quedaron de la siguiente manera:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL	
PRESIDENTE	M. EN C. ARODÍ RAFAEL CARVALLO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA	M. EN C. GRACIELA GARCÍA ARANA
VOCAL	M. EN C. JORGE FONSECA CAMPOS
VOCAL PROFESOR	M. EN C. ÁLVARO GORDILLO SOL
VOCAL PROFESOR	ING. DIANA CAROLINA TREJO OSORIO
VOCAL ALUMNO	C. VÍCTOR ALFONSO MORENO GUTIÉRREZ
VOCAL ALUMNO	C. ALEJANDRA GUZMÁN AGUILAR

Una vez concluida la instauración de la Comisión se procedió al siguiente asunto de la orden del día, referente a la **información del calendario de inscripción.**

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social hizo entrega del calendario de inscripción a todos los miembros del Consejo. El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez preguntó qué si era un hecho de que el donativo de inscripción era de 240 pesos porque en la ocasión anterior les hicieron que pagaran 10 pesos adicionales después de que ya habían realizado su depósito bancario, y eso provocó malestar con los alumnos. El Subdirector Administrativo mencionó que empezando el año es difícil que se conozca el importe del donativo con exactitud; pero a estas fechas no se debería tener ninguna dificultad para conocer el importe exacto. El Presidente del Consejo mencionó que se haría la consulta en la COFAA sobre el importe de la inscripción; pero si se realizó el pago aunque fuese el de 240 pesos se tenía que realizar la inscripción porque esa cuota era un donativo. Además, explicó que si por alguna razón algún alumno no podía pagar se le solicitaba que hiciera un escrito en donde explicara los motivos

Graciela García Arana

Alf. O.

de esa situación y se le permitiría la inscripción; aunque aclaró que los recursos que ingresan a la Escuela por este concepto se ocupan para el equipamiento y que si no se realizaban los donativos impactarían de manera relevante en la operación de los laboratorios.

El Presidente del Consejo solicitó que los alumnos revisaran con detenimiento la última hoja que trae los artículos de los reglamentos de estudios que se refieren a las bajas de las unidades de aprendizaje. Enfatizó que para aquellos alumnos que están apegados al reglamento general de estudios solamente se pueden dar de baja los alumnos en las primeras tres semanas de iniciado el ciclo escolar, siempre y cuando no sea un recursamiento; después de esta fecha no procede ninguna baja. Agotado el asunto se procedió a la **aprobación de la impartición del seminario de titulación de mecatrónica.**

El Secretario del Consejo explicó que a iniciativa de varios docentes de mecatrónica se propuso la creación de un seminario de titulación que lleva por título "La mecatrónica en la manufactura automatizada", el cual sería el primero en su tipo que se propone en la Unidad Académica. En particular, va dirigido a los alumnos que eligen esta opción de titulación, o para aquellos profesionales del área que se quieren actualizar -dijo el Secretario.

El seminario propuesto tiene una duración de 153 hrs. y consta de tres módulos que son:

- 1-Fundamentos
- 2-Automatización
- 3-Robótica

Los expositores propuestos para el seminario son: Dr. Leonel Germán Corona Ramírez, M. En C. Diego Alonso Flores Hernández y el Ing. Yasser Idi Sánchez Herrera.

El Secretario del Consejo mencionó que el seminario fue aprobado por la Academia de Mecatrónica y le mostró al pleno todos los aspectos académicos y administrativos que están incluidos en la solicitud de registro ante la Dirección de Educación Superior (DES) del Instituto.

El Secretario del Consejo le dijo al pleno que después de la aprobación por parte de la Academia de Mecatrónica del seminario se requería la aprobación, de su impartición en la Unidad Académica, por parte del Consejo para que se pudieran seguir realizando las gestiones correspondientes.

El Subdirector Administrativo preguntó ¿cuál sería el costo que pagarían los participantes? El Secretario le comentó que se realizaría de acuerdo al costo que aparecía en el catálogo de productos y servicios vigentes.

El Profesor Consejero Dr. Adrián Antonio Castañeda Galván preguntó qué si era factible que el seminario de titulación desincentivara a los alumnos a realizar su trabajo terminal. El Representante de la Delegación Sindical D-II-48 M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez le explicó que todos los alumnos tenían que cursar el trabajo terminal porque era curricular; pero aquellos que no aprobaban con una calificación mínima de ocho o que optaban por otra opción de titulación podían usar esta instancia para culminar con sus estudios.

Adrián Antonio Castañeda Galván

Yasser Idi Sánchez Herrera

Platón Adolfo Rinos
González Vargas C.R.

Al no existir ningún otro comentario con respecto a este asunto, el Secretario del Consejo sometió a votación la **aprobación**, por parte del CTCE, de la impartición del **seminario de titulación "La mecatrónica en la manufactura automatizada"**. Este fue **aprobado unánimemente** por los Consejeros.

Agotado el asunto anterior se procedió a los **asuntos generales**. El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez tomó la palabra para preguntar cuál era el status de la aprobación de unidades de aprendizaje por saberes previamente adquiridos y de la operación de las unidades de aprendizaje electivas. Adicionalmente preguntó qué si se tenía alguna noticia sobre la autorización por parte de las autoridades del IPN de la entrada automatizada a la Unidad Académica. Por último solicitó la baja del Consejo del Alumno Isaac Márquez Romero porque no ha asistido a la mayoría de las reuniones de Consejo, por ende por reglamento se le debiese dar de baja.

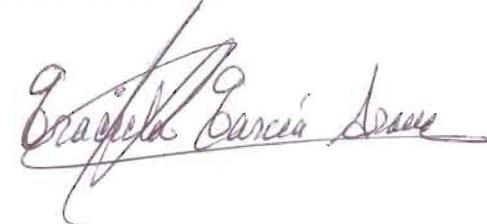
El Secretario del Consejo mencionó que los departamentos académicos, el departamento de innovación educativa y la subdirección académica han estado trabajando en los criterios para la instrumentación de las unidades de aprendizaje electivas. Él espera que a más tardar el segundo mes de haber iniciado el ciclo escolar este ya esté listo para el conocimiento del Consejo y de los alumnos. Añadió, que el procedimiento lo realizarán en el departamento de innovación educativa y que las evaluaciones las proporcionará directamente este departamento a gestión escolar. Por otro lado, enfatizó que las actividades realizadas por los alumnos que ingresaron en el año 2009 se harán retroactivas para que afecten su trayectoria escolar.

El Secretario del Consejo mencionó que también se ha estado trabajando con la instrumentación de los saberes previamente adquiridos, y de momento, recibirá todas las solicitudes que realicen los alumnos de forma personal. También señaló que para que se realizara esta evaluación los alumnos tenían que estar inscritos en la unidad de aprendizaje, y tenían las dos primeras semanas de iniciado el ciclo escolar para solicitar su realización.

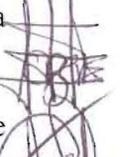
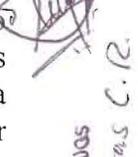
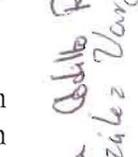
El Presidente del Consejo mencionó que en el caso de los saberes previamente adquiridos se está generando un lineamiento de trayectoria escolar que está casi a punto de oficializarse. Dentro de este documento vienen los requisitos mínimos que se necesitan para operarlos.

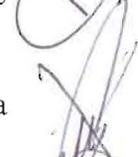
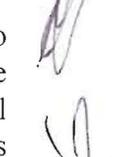
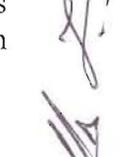
El Presidente del Consejo mencionó que todavía no se ha autorizado el proyecto para la automatización de la puerta de entrada.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez tomó la palabra para preguntar cuándo el Consejo se reuniría para votar la aplicación de los ETS especiales. El Presidente del Consejo le manifestó que la aprobación de los ETS especiales se da en el Consejo General Consultivo del IPN, y que era importante que los Alumnos Consejeros se pusieran en contacto con los Consejeros Alumnos del Consejo General Consultivo para que ellos hicieran las mociones necesarias para que se aprobaran. Por parte de la Escuela sí existe esta autorización se realiza en automático la programación –indicó el Presidente.







El Alumno Consejero C. Ricardo Niño de Rivera Barrón tomó la palabra para preguntar que por qué para las constancias que se solicitan de periodo vacacional se cobran 51 pesos e informó que el equipo de beisbol, en los pasados juegos interpolitécnicos, ganó la medalla de bronce. La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social le explicó al Alumno Consejero que la Unidad Académica de manera gratuita proporciona una boleta y una constancia; pero cuando los alumnos requieren alguna constancia u otro documento para un trámite particular se les ha cobrado.

El Presidente del Consejo informó que el día 26 de junio del 2012 se iniciaría el proceso para la jefatura de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica. El proceso se llevará a cabo por el Colegio de Profesores de Posgrado.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:22 hrs. del día 25 de junio de 2012, se dio por finalizada la sesión; firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Cecilia Rivas
González Vargas C. 12.

